

A.C.D.E.P.

AÑO VIII

MADRID, 30 DE NOVIEMBRE DE 1932

NUM. 136

El Círculo de Madrid desarrolla normalmente su programa

Sesiones del día 27 de octubre y de los días 3 y 10 de noviembre. El señor Cerro se ocupó del liberalismo francés y fundamentos filosóficos de la declaración de los derechos del hombre. El señor De Luis (don Rafael) disertó sobre el racismo alemán y el antiliberalismo de las Constituciones de la post-guerra

La obra del Puente de Vallecas y el Instituto Social Obrero

A las siete de la tarde del día 27 de octubre se reúne el Círculo y el presidente concede la palabra al señor CERRO, que se ocupa del liberalismo francés y fundamentos filosóficos de la declaración de los derechos del individuo y del ciudadano.

En el año 1788 la Monarquía francesa necesitaba nuevos tributos. Convoca la reunión de los Estados generales, que pronto se habían de transformar en Asamblea Nacional Constituyente y que elaboraron la Constitución del año 1791.

Esta Constitución iba precedida de una declaración de los derechos del hombre y del ciudadano, que constaba de 17 artículos (los lee).

El fundamento filosófico de estas disposiciones se encuentra en las ideas conocidas por el nombre de "Enciclopedismo". En la imposibilidad de estudiarlas detenidamente en una conferencia, y como por otra parte es relativamente fácil esquematizarlas, puede reducirse esta doctrina a lo expuesto por tres autores.

Se ha dicho que la Revolución Francesa es alemana por Voltaire, suiza por Rousseau e inglesa por Montesquieu. Aun cuando ello no sea más que una frase, es lo cierto que estos tres autores representan los tres aspectos que determinan la revolución francesa. La tendencia antirreligiosa y sectaria de odio predilecto hacia el catolicismo, se concreta en Voltaire. El aspecto social en Rousseau y el aspecto político en Montesquieu.

Francisco María de Arouet, más conocido por Voltaire (1694-1778) merece, ya de niño, que uno de sus profesores, jesuita, le profetizara que había de ser un "caudillo de la impiedad".

Su vida borrascosa se desarrolla paralelamente con sus doctrinas. No merece un estudio detallado, ya que representa el aspecto negativo de la irreligión. De su textura moral dan idea los hechos de que mientras dedicaba su obra "Mahoma" al Papa, levantaba una iglesia por su cuenta con la inscripción

"Deo erexit Voltaire" y hacía levantar acta notarial de su cumplimiento pasual, dedicase a la Biblia, a las instituciones eclesiásticas y a Jesucristo mismo los más atroces sarcasmos. Dijo de él Mirabeau que había corrompido escandalosamente a la juventud e introducido en su corazón la venganza, la envidia, la perfidia y cuantas pasiones degradan a la especie humana.

Rousseau

Más atención merecen las doctrinas de Juan Jacobo Rousseau. De una vida escandalosa y poco edificante, viajó mucho, se enemistó con la mayoría de sus conciudadanos y vió quemada por el verdugo de Ginebra su obra el "Emilio". Es de interés el seguir paso a paso tanto su vida como la de Voltaire, porque ellas son muestra palpable de su absoluta falta de principios morales y de la hipocresía que revelan sus doctrinas.

Está consignada la doctrina de Rousseau principalmente en dos obras. El "Discurso sobre el origen de la desigualdad de los hombres" y "El contrato social". Su doctrina esquemáticamente expuesta, es la siguiente:

El hombre ha nacido absolutamente libre. Hubo una época en que hacía vida natural como un animal cualquiera. Era soberano absoluto de sus actos y no existía para él ni moral ni traba alguna. Pero hubo un momento en que el hombre comprendió que le tenía más cuenta vivir junto a sus semejantes porque eran más las ventajas que ello había de tener para él, que sus inconvenientes, y entonces nació el "pacto". En virtud de él, cada hombre cede a la colectividad una parte de su soberanía individual, recibiendo, en cambio, una protección que le libra de los perjuicios que la vida natural pudiera ocasionarle. Del "pacto" surge, pues, la moralidad. La colectividad es la soberana. El hombre cede únicamente una parte de su soberanía, reservándose la otra, que es imprescriptible, inalienable, ilegible. Tal es, a grandes ras-

gos, la tesis de Rousseau. Constituye ella un constante sofisma: lo que los lógicos llaman "petición de principio", que consiste en dar por demostrado precisamente lo que se trata de demostrar. El famoso estado de naturaleza y el famoso pacto social no son sino simples afirmaciones que Rousseau establece, bajo su palabra, y sin detenerse a demostrarlas. Resumamos también las objeciones que las destruyen:

Refutación

1.º El hombre no ha vivido nunca en el estado salvaje y de naturaleza que supone Rousseau. Lo demuestran, entre otras muchas cosas, la facultad de hablar. El hombre es un ser eminentemente social.

2.º El hombre no ha nacido libre y autónomo en el sentido que da Rousseau a la frase. Por encima del hombre está la moral, que en definitiva no es sino la voluntad de Dios. Admitir la tesis de Rousseau equivale a echar por tierra toda la filosofía cristiana y la idea de Dios mismo.

3.º El famoso "pacto" no ha existido nunca. Rousseau no sabe decir, ni trata de demostrar siquiera, dónde y cuándo se celebró. La historia no guarda el menor vestigio de un acto de tan excepcional importancia. La razón se opone a él. Ni es posible que todos los hombres de la tierra se reuniesen en un lugar, ni en el caso de que ello fuera posible, se podría suponer una unanimidad absoluta ni aquel acuerdo puede obligar a los ausentes ni mucho menos a las generaciones posteriores.

4.º El orden social existe por la naturaleza misma. La moral no puede surgir del "pacto". La soberanía tiene por encima la Moral Eterna, y si admitimos la tesis de Rousseau, llegaremos a la conclusión de que la moral será lo que acuerde la mayoría, con lo que pierde sus caracteres de universalidad y necesidad.

5.º Rousseau es ferozmente anticatólico, llegando a afirmar en el "Pacto

social" que todas las doctrinas religiosas son admisibles, menos la católica, precisamente.

Montesquieu

El aspecto político de la revolución nació de las doctrinas de Montesquieu. Magistrado en Burdeos, como Montaigne, viajó por toda Europa. Se dedicó a los más variados estudios y, finalmente, vivió en Inglaterra, donde se enamoró del sistema político allí vigente.

Para darle a conocer a sus compatriotas, escribió su obra "El espíritu de las leyes", libro vasto, desordenado y de cuya contextura da mejor idea que cualquier descripción, el título mismo. Dice así:

"Del espíritu de las leyes o de la relación que las leyes deben tener con la Constitución de cada Gobierno, costumbres, clima, religión, comercio, etcétera, a lo que agrega el autor investigaciones sobre las leyes romanas en lo referente a las sucesiones sobre las leyes francesas y sobre las leyes feudales."

Dijo de esta obra madame Du Defand que no era el espíritu de las leyes, sino el espíritu sobre las leyes. La frase es exacta. Su contenido puede reducirse a lo siguiente: hay tres potestades: LEGISLATIVA, que hace, emienda y abroga las leyes; EJECUTIVA, que hace la paz y la guerra, nombra embajadores, establece la seguridad y protege las invasiones, y JUDICIAL, que castiga delitos y juzga los litigios a los particulares. Cada una de ellas debe estar en manos diferentes, porque si dos o más se ponen en la misma mano, se va a la tiranía y al absolutismo. Entroncando con la doctrina de Rousseau, dice que el pueblo debe intervenir en las tres potestades.

De la interferencia de las doctrinas expuestas, que se concretan en las fórmulas revolucionarias—libertad religiosa y de conciencia, libertad de propaganda oral y escrita, división de Poderes, soberanía popular, sufragio universal, jurado, etc.—, surge el liberalismo francés. La práctica estricta y completa de sus doctrinas conduce necesariamente a la anarquía, que produce a su vez como reacción el despotismo.

Orden del día

El señor TORRE DE RODAS da cuenta de que los Padres de Familia han celebrado la segunda Asamblea, a la cual han asistido representantes de toda España. Cuenta que se ha dado un cursillo de formación. Ha constado de siete lecciones, explicadas por el padre Herrera, P. Peyró, P. Rodríguez, P. Domingo Lozano y don Luis Alonso Muñoz. Han asistido unas 25 personas de toda España, con la particularidad de que casi todas ellas pertenecen a núcleos pequeños y no a las grandes ciudades. Se van a publicar las conferencias. La Asamblea no ha sido tampoco muy numerosa, pero se ha manifestado en ella una gran espiritualidad y sacrificio. Se ha hecho hasta ahora una labor callada, pero que ha de ser eficaz. Se aprobó un programa de acción confederal, fijándose sobre todo en entidades análogas del extranjero. El programa consta de tres partes: Primera, Organización. Segunda,

Propaganda. Tercera, Reorganización de la enseñanza católica en sus dos secciones: primaria y secundaria. Como ha de haber todos los años dos Asambleas, la próxima se celebrará en Vitoria, constando de unos Ejercicios Espirituales, un cursillo y, finalmente, la Asamblea. Se ha elegido presidente al conde de Trigona.

El señor MARTIN SANCHEZ recuerda que en la próxima semana comienzan los cursillos sociales para obreros. Siguiendo la orientación de las Encíclicas, los obreros han de ser los organizadores y directores de los obreros mismos. Hay una gran cantidad de solicitudes. Casi todos han omitido en la solicitud un detalle muy interesante que se les pide: el de la organización a que pertenecen. Pero nosotros sabemos que hay muchos de la U. C. T.; incluso ha habido alguno de la C. N. T., que es un caso verdaderamente cualificado.

Las asignaturas son: Apologética, Legislación social y Organización sindical e historia de las doctrinas sociales. Tenemos grandes esperanzas en estos cursillos. Un detalle de interés: algunos elementos comerciales nos han dicho que si cambiamos las horas y hacemos que los cursillos empiecen a las siete y media, asistirían a las conferencias. No sabemos si se les podrá complacer, porque los obreros, en cambio, tienen que madrugar, pero el dato es muy significativo. Por otra parte, los elementos de juicio que hasta ahora tenemos: letra, ortografía, etc., nos permiten pensar que los solicitantes son obreros verdaderamente seleccionados.

El PRESIDENTE da cuenta de una carta que le escribe el señor Cantero, que está en Valladolid preparando la próxima Asamblea.

Es una cosa cierta para mí que los cursillos serán un éxito por parte de los alumnos. Varios Centros me han dicho ya que pagarán la estancia en Madrid de obreros. Con lo que hagamos ahora tendremos elementos suficientes para encauzar nuestra labor en enero. Por aquí puede venir la sindicación obrera española.

El señor OLONDRIZ da cuenta de la fiesta que se ha de celebrar en la noche del sábado al domingo, con Vigilia Eucarística y Comunión.

Después del ágape tendrá lugar la elección de consejeros del Círculo de Propagandistas de Madrid.

El señor ALARCON pregunta en qué condiciones se van a dar los cursos de Apologética, porque sabe de varios compañeros que asistirían.

El señor MARTIN SANCHEZ dice que hay cursos de Apologética para los obreros y de Apologética y Criteriología para los periodistas. Que cada uno vea los programas correspondientes y luego se verá el modo de acoplarlos a lo que más les convenga.

El señor LLANOS pregunta qué hay de las conferencias de Filosofía. El presidente contesta que están aplazadas hasta enero por conveniencia del profesor, y ya que ha salido este asunto, dice que siempre que haya propagandistas que deseen una determinada enseñanza, se lo digan al señor Martín Sánchez, con objeto, cuando ello sea necesario, de crear una cátedra.

Sesión del 3 de noviembre

Abierta la sesión a las siete de la tarde el presidente concede la palabra al señor DE LUIS (don Rafael), que desarrolla el tema "Nacionalismo socialista alemán".

La expresión más clara y más aguda, dice el señor De Luis, de la reacción contra el liberalismo en Alemania, ha sido el movimiento racista que ha terminado en el esplendor del partido nacional socialista de Alemania que dirige Hitler. La reacción alemana no ha llegado a ser hasta 1932 un partido político poderoso. Existía desde que terminó la guerra. Entonces adoptó más bien formas de sociedad secreta que de tipo nacionalista.

El partido de Hitler hasta el año 1924 no obtuvo resultados apreciables en las elecciones generales. Pero la presión de Hitler, por un lado, a consecuencia de los hechos revolucionarios de 1923, y de otro lado, las pasiones políticas y sociales de Alemania redujeron su influencia y en las elecciones de 1928 apenas si obtiene en la Cámara docena y media de puestos. Fué preciso que el sistema político organizado por la República fracasara en lo social, en lo económico y en lo político y que las condiciones generales del mundo creasen un momento favorable, para que las ideas nacionalistas exaltadas que latían en el fondo del mismo espíritu alemán, encontrasen su expresión, si no exacta, por lo menos apro-

ximada en el programa y en el sistema que propugnaban los de Hitler.

Dos programas

Hay dos programas de la reacción, uno elaborado el año 1920 cuando el partido de Hitler era todavía un grupo local en donde se advierte toda la inexperiencia de los hombres que no han hecho política y de los hombres que no han actuado en la política, que no han tenido la responsabilidad de un partido y que dicen las cosas con crudeza, exagerada quizás, de matiz, pero por lo mismo resulta mucho más sincero que el que redactaron en octubre de 1930, ya con pretensión de sistema científico, utilizando bastante el vocabulario del fascismo italiano. Todo el sistema político descansa sobre la superioridad de lo que es alemán ante el extranjero y la necesidad de impedir toda participación en el Gobierno de Alemania a quienes no sean alemanes puros. Es excluir en absoluto a todos los judíos e incluso a hablar de la religión, se hace en términos tales, que aparece el deseo de excluir toda Iglesia que no tenga un carácter puramente nacional. Pero donde más claramente se muestra la tendencia antiliberal es en el intervencionismo del Estado en todas las actividades de la vida lo mismo material que espiritual, en su concepción del Estado que en muchos casos podía ser considerada como socia-

lista, sin que la palabra asuste a los hitlerianos, puesto que figura en el mismo nombre del partido y ellos la justifican (punto 14 del programa de 1930) diciendo que el partido es socialista contra la tiranía del dinero.

Orden del día

A continuación se entra en el orden del día. El presidente concede la palabra al señor Cantero, para que dé cuenta de los viajes que ha realizado por la región castellana. De ellos han tenido ya detallada noticia los lectores del BOLETÍN.

El PRESIDENTE: El día 20 será la Asamblea de Valladolid, a ser posible yo quisiera que fuesen algunos propagandistas de Madrid. El fin concreto es ultimar ya el Reglamento de las Cajas contra el paro y de la sindicación obrera y las fechas en que han de empezar las propagandas comprometiendo al mismo tiempo a los equipos obreros. Lo importante es que se lancen por el campo. Yo aconsejaría que no se decidieran excesivos detalles, sino que se trazasen las normas generales y que luego fuese la práctica quien aconsejase las rectificaciones oportunas.

La inquietud que se observa en todos los sectores de orden nace de la persecución por una parte de la falta de organización, por otra. A un compañero juez que declaró en un expediente, y nada más que por eso le pusieron 500 pesetas de multa. Lo difícil es que no tenemos obreros formados en Valladolid, hace falta hacerlos, debemos ir, por tanto, a la Asamblea y estar trabajando allí todo el día a ver si conseguimos animar un poco a las gentes.

El señor MARTIN SANCHEZ: Ayer empezaron las clases del Círculo Obrero. Se han admitido 24 solicitudes, son 22 de Madrid, uno de Medina del Campo y el otro de Ciudad Real.

El señor CERRO: Por mecanismo del horario, me correspondió a mí dar la primera clase. La impresión que me han producido es la de que se trata de obreros que vienen con grandes deseos de aprender. Es necesario que procedamos con prudencia, porque entre ellos hay algunos que para mí son altamente sospechosos y que muy bien pudieran ser enviados con ánimos hostiles. Conviene, por tanto, actuar con ellos a fondo, tratar de conocerlos lo antes posible y dedicar una especial atención, si ella puede llevarse a cabo, para quitar a los que pudieran ser remitidos de la C. N. T. y de la U. G. T.

El programa que pienso desarrollar en mi clase a grandes rasgos, es el siguiente: empezar desde el primer momento con actuar de una manera eminentemente práctica. Los he distribuido en tres grupos: Uno que se dedicará preferentemente a la propaganda oral, preparación y celebración de mítines, en todos sus detalles; otro, grupo que va a componer un periódico de propaganda obrera y otro que se dedicará a la propaganda en sus más variados matices y fuera de los ya especificados (folletos, prospectos, pasquines, proclamas, etcétera). A ellos les ha agradado mucho el plan, y desde luego, están decididos a trabajar. Ya he distribuido labor para la próxima sesión, y oportunamente daré cuenta de cómo sigue la marcha.

El señor MARTIN SANCHEZ: El Círculo Agrario sigue trabajando normalmente. Dedicamos en cada sesión cuarenta minutos para el tema fundamental, treinta minutos para estudiar una cuestión de carácter práctico, y veinte minutos para hablar de las actualidades agrarias de la semana. Asisten siempre más de 30 circulantistas; tenemos entre ellos abogados, sacerdotes, etcétera. Estamos trabajando en el proyecto de una Ley de Arrendamientos Rústicos y proyectando una vuelta agraria por Castilla la Vieja. Se trata de formar elementos propagandistas y directores, tenemos medios para conseguir constituir la primera entidad agraria

de España y una de las primeras de Europa, a pesar de todas las circunstancias adversas con que tenemos que luchar.

La F. A. E. ha organizado un cursillo para licenciados y doctores que se desarrollará los días 7 al 20 de diciembre. Lo desarrollará don Nicolás Martín Negueruela.

En cuanto al Centro de Madrid, diré que el Consejo está dispuesto a trabajar. Hay que empezar por organizar el fichero de Madrid, porque, normalmente, son muchos más propagandistas que los que actúan en la realidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Sesión del 10 de noviembre

Abierta la sesión a las siete, el presidente concede la palabra al señor De Luis (don Rafael) que desarrolla el tema número 9 del programa "Reacción contra los principios liberales en las Constituciones de la post-guerra. El estudio especial de las Constituciones de Weimar, Austria y Polonia".

Para hablar del antiliberalismo de las Constituciones de la post-guerra, dice, bastaría estudiar la Constitución alemana, puesto que ella dió la pauta a todas las demás. Lo único que parece deberían mantener esas Constituciones, es el sistema parlamentario, pero esto no es en la post-guerra la aplicación de una teoría liberal, sino una teoría democrática. Fuera de eso ninguna de ellas está concebida conforme al espíritu del liberalismo clásico, que nada sabe, en nada quería intervenir y se inclinaba más bien a ejercer de árbitro entre los ciudadanos.

La Constitución alemana, por ejemplo, interviene en todos los aspectos de la vida. Las Constituciones de la post-guerra intervienen en todas las actividades del hombre. Por ejemplo, en las cuestiones económicas basta mirar a los artículos 145, 151 y siguientes de la Constitución alemana. El artículo 165, dice inclusive cómo deben ser gobernadas las empresas. Pero todavía es más sintomático el artículo 151 referente al trabajo, que dicta casi una norma de conducta, un principio moral, es decir, que el Estado tiene ya una doctrina. Lo mismo puede decirse de los artículos que se refieren a la propiedad. Del artículo 156 que faculta al Estado para intervenir en las economías privadas y que no ha sido letra muerta, puesto que en estos últimos años asistimos a modificaciones de contratos privados por decretos.

Todos estos mismos principios aparecen fundidos en el artículo 102 de la Constitución polaca, que además en la parte última del artículo citado establece una posición afirmativa del Estado frente al problema religioso y en contraste evidente con la actitud que adoptaba el liberalismo. Y, naturalmente, como consecuencia de esta actitud el Estado reconoce la personalidad de la Iglesia, el deber de facilitar asistencia religiosa a sus súbditos, lo que lógicamente lleva consigo la enseñanza de la religión.

Actualidades

El señor MONTES habla de una vi-

sita que ha realizado a la obra parroquial del Puente de Vallecas, que es admirable; cuenta con grandes medios materiales porque tiene una Casa Cuna, una escuela y un amplísimo local para cines, conferencias, etc., y, sobre todo, un sacerdote de verdadero espíritu evangélico que actúa con máximo interés y la mayor eficacia. Tiene seis catequistas, pero necesita todavía otros 12. Es necesario que los que estén dispuestos a contribuir a la obra de esta Parroquia se ofrezcan para ello y, desde luego, yo soy uno de los que se brindan.

Otra necesidad se siente allí. Hace falta dar conferencias, etc., porque el local es magnífico y la labor que puede hacerse de una gran eficacia. Es necesario que nos acerquemos al pueblo; hay que ir en forma callada y silenciosa. Los 12 propagandistas a que antes me he referido se pondrán para todos los actos de la Parroquia, para hacer visitas, para dar charlas, etc., creo que debemos huir de algo, que si no les molestase a ustedes yo llamaría diletantismo. Para mí tiene tanta importancia como las actividades formativas de nosotros mismos esta obra de apostolado.

La labor en Vallecas

El PRESIDENTE: Yo tengo que decir algo a propósito del "cine" a que se refiere Montes. El asunto está ya tan adelantado, que es muy posible que en estos momentos esté instalado ya el "cine". Otra persona a quien he hablado sobre otro asunto que debe interesar mucho para la Parroquia del Puente de Vallecas, me ha dado ya respuesta afirmativa. Ello quiere decir que la gente responde. En aquel lugar se puede hacer una Parroquia modelo, porque hay elementos para ello, pero falta completar los instrumentos de trabajo y proporcionar personas. Algunas cosas el Párroco no se atreva a ponerlas en marcha porque realmente sería imprudente; todavía tiene cosas de su obra que están sin pagar. Quiero contarles una anécdota que creo que tiene gran valor. Un día el Párroco, acompañado de un obrero, tuvo que pasar entre un grupo muy numeroso de obreros hostiles. Cuando el Párroco se ausentó, a él le dejaron en paz, pero en cambio rodearon en actitud levantisca al obrero que le acompañaba. Este les contestó que el Párroco era amigo particular suyo y le había hecho un favor muy grande en su vida y estaba dispuesto a se-

guirle tratando y respetando y queriendo: un amigo suyo había quedado viudo, con dos niños pequeños; el Párroco le había ofrecido tenerlos durante el día en la Casa Cuna mientras él se iba a trabajar. El relato produjo una gran impresión entre los obreros, que acordaron ir a visitar la obra parroquial. Algunos días después, dos concejales socialistas, no en plan de fiscalización, sino particularmente, visitaron la Casa Cuna, y cuando vieron la labor que allí se estaba realizando, uno de ellos dijo por todo comentario: "La verdad es que a veces hablamos demasiado de cosas que no conocemos."

Quiere todo ello decir que si nosotros actuamos podemos hacer una labor de gran eficacia práctica. He de hacer, sin embargo, una aclaración respecto a los catequistas a que se ha referido Montes, que antes de comprometerse deben pensarlo bien. Los hay que están muy cargados de trabajo, los habrá seguramente que necesiten el domingo para descansar y dedicarlo a la familia. Estos deben pensarlo muy bien antes de decidirse a actuar. Hay otros que no tienen demasiado trabajo y pudieran comprometerse. En todo caso, es necesario que se enseñe el catecismo de una manera distinta de como se ha venido haciendo hasta aquí. La organización de los católicos franceses en este sentido es magnífica. En España tenemos varias personas que están al tanto de este movimiento, por ejemplo, el señor Llorente, de Valladolid. Los Propagandistas que se decidan a actuar en este sentido deberán ponerse al habla con la Secretaría del Centro, que estudiará el modo de proporcionarles material para ello, y hay que tener en cuenta que en este campo en muchas ocasiones llegar tarde desmoraliza casi tanto como no llegar.

Algunos asistentes preguntan las horas a que había de darse estas enseñanzas. El señor MARTIN SANCHEZ contesta que los domingos por la mañana hasta las doce. Nos vamos a ocupar de este asunto. Para ganar tiempo aplicaremos el principio de la división del trabajo. El que quiera actuar como Catequista, que hable a Montes directamente y luego nosotros ya nos entenderíamos con él.

Los propagandistas obreros

El señor CERRO.—Da cuenta de la marcha de la Escuela de Propagandistas Obreros. Hay en ella mucho entusiasmo, desde luego las reservas pesimistas que hice el día anterior han de sufrir hoy una rectificación total. Hay elementos que se han eliminado ellos mismos. Las clases han quedado reducidas ya, con lo que la labor puede ser más eficaz, y por otra parte, los que quedan tienen verdaderos deseos de trabajar. El otro día comenzó la reunión en que se fingía la sesión preparatoria para la formación de un Sindicato. Los encargados de ello apoyaron unas convocatorias que habían hecho; una de las cuales estaba bastante bien y dió lugar a que de modo espontáneo surgiera entre los mismos obreros el problema, y se convino dar a la Asamblea desde el primer momento el nombre de católica. Allí dijeron algunas cosas muy atinadas.

El grupo destinado a la propaganda

oral ha empezado a preparar un mitin. Con ánimo de sondear a alguno que pudiera ser sospechoso en sus intenciones, yo le tiré de la lengua en asunto en que necesariamente tenían que adoptar una posición, y los resultados fueron francamente satisfactorios. Ha habido seis que se han comprometido a tomar parte en un mitin auténtico y público, para lo cual mi proyecto es hacerles que se ensayen primero en la clase y hacer luego una especie de ensayo general, que pudiera llevarse a cabo en el Salón de Actos de "El Debate", con asistencia de todos nosotros, de las familias de los mismos obreros y de algunos otros elementos que contribuyesen a que los oradores encontraran un ambiente propicio y acogedor y un público totalmente adicto. Después podríamos organizar ya mitines auténticos por las barridas de Madrid.

También está en marcha el periódico que hemos de hacer. Los encargados de ello presentaron un esquema de lo que, a su juicio, debía ser el periódico, y para el próximo día hay cuatro o cinco que están encargados de hacer editoriales. Desde luego, la impresión que me da la clase es la de que hace falta dedicarse a ella. Su importancia es realmente excepcional: primero, porque constituye un complemento eficazísimo de todas las demás clases; segundo, porque dándola movimiento y una cierta amenidad, los obreros en seguida lo toman como cosa suya y se interesan extraordinariamente por lo que en ella se hace, y tercero, porque en ella, más que en ninguna otra, tenemos medios para conocer la formación, el carácter y el espíritu de los que han de ser posibles directores sindicales.

El señor MADARIAGA: A lo dicho por el señor Cerro yo he de añadir que de una manera espontánea se me acercó un grupo al salir de la clase del martes para decirme que tenían el propósito de hacer una solicitud al secretario de la Escuela, pidiendo que se alargasen los cursillos y no se terminaran tan brevemente como se ha anunciado.

El señor MARTIN SANCHEZ da cuenta de la marcha del Círculo Agrario; en él se trabaja con gran interés. Por encargo del presidente hemos redactado una ponencia que entrego ahora mismo.

El señor CANTERO habla de varias cartas recibidas. Una de Santander sobre el Círculo de Propagandistas Obreros pidiendo datos y orientaciones del plan y anunciando que por su parte mandarán dos obreros.

Algo parecido me dicen de Avila, donde me piden bibliografías, datos y orientaciones a los cursillos, etc., y una cosa análoga ocurre con Zamora.

Voy a leerles a ustedes una carta recibida de un sacerdote de Valladolid a quien ya me referí en la sesión pasada y que actúa de una manera muy eficaz por aquellos pueblos. Le rogué que me diera datos sobre sus actividades y hoy me escribe la siguiente carta. (Lee la carta, cuyos puntos principales pueden resumirse así: Las organizaciones de la U. G. T. nos tienen totalmente copados. El movimiento que nosotros podemos desarrollar ahora es, por tanto, fundar algún nuevo grupo,

establecer conexión entre los antiguos, etcétera. Hemos conseguido fundar ya el primero, haciéndole independiente de confesionalidad, y estoy pretendiendo a toda costa federar a los existentes ya de antiguo.)

El PRESIDENTE: En enero comenzará ya el internado obrero. Contamos con el edificio de los dominicos en la calle del General Orzá. Admitiremos al principio 12 obreros solamente como vía de ensayo y para ir resolviendo las dificultades que el internado ha de suscitar necesariamente. Desde luego, me parece bien la orientación de la clase práctica, que lo creo indispensable y que además sirve para aclarar el espíritu de los obreros.

El periódico que están haciendo se imprimirá, por lo que les aconsejo que finen ya un día de salida y hagan que salga ese día. Al principio lo haremos para que se reparta aquí y después podrá repartirse para que los protectores vean también la labor realizada. Es necesario luego que funden Sindicatos. En Bélgica los obreros de clases análogas lo hacen así, ya en el segundo curso.

Se levanta la sesión.

NOTICIAS

Nuestro compañero don Federico Salomón, abogado del Estado, que recibió, por razones bien conocidas, la orden de traslado de Murcia a Teruel, solicitó la excedencia en su Cuerpo, y se encuentra en Madrid, donde ocupará el puesto de Rector del nuevo Centro de Estudios Universitarios fundado por la A. C. de P.

—Han sido nombrados profesores para dicho Centro de Estudios Universitarios los siguientes compañeros nuestros: don Isidoro Martín, que explicará Derecho Romano; don Mariano Sebastián, Economía Política; don Francisco Sánchez Miranda, Derecho Canónico; don Joaquín de la Sotilla, Derecho Civil (general); don Pedro Gamero, Derecho Político, y don José Guallart, Derecho Penal.

—Con el mismo acierto que en el año último, el Centro de Valencia ha editado, con toda sencillez y primor, un "Directorio de la Santa Misa para 1933" que llena cumplidamente sus fines.

—Nuestro compañero del Centro de Santander don Valeriano Alonso de la Hoz es, como presidente de aquella Juventud Católica, el principal organizador de la parte material del Congreso que las Juventudes Católicas de toda España han de celebrar en la capital montañesa en la segunda quincena de diciembre.

—Para este Congreso ha sido encomendada a nuestro compañero de Villaviciosa señor Rodríguez del Busto, la redacción de la ponencia sobre Catequesis.

Esta sección de noticias tiene singular interés para todos los lectores del "Boletín". En una entidad donde los socios están unidos por lazos fraternales, como en la nuestra, todo acontecimiento que afecta personalmente a uno de los miembros tiene interés para todos. Agradecemos toda suerte de noticias de esta clase que remitan los Centros, o los propios interesados, a la redacción del "Boletín".